

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

6472 *Anuncio de subasta notarial de la Notaría de don Rafael Martínez Díe.*

Yo, Rafael Martínez Díe, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con despacho en Boadilla del Monte (28660-Madrid), C/ Convento, 26, bajo local, hago saber:

Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, a instancias de "PROMOTORA DE INVERSIONES CUPEL, S.L." SOCIEDAD UNIPERSONAL, sobre la siguiente finca:

Urbana. Número seis. Vivienda primero B situada en la planta primera del conjunto residencial denominado RESIDENCIAL ISABEL DE FARNESIO, construido sobre el solar en Boadilla del Monte (Madrid), calle Vía Bulevar Norte-Sur, hoy calle Isabel de Farnesio, número 3.

Ocupa una superficie construida aproximada de 129,57 metros cuadrados y útil total aproximada de 101,92 metros cuadrados, distribuida en diversas dependencias, servicios y una terraza de 13,08 metros cuadrados construidos.

Linda: frente, vestíbulo de entrada, escalera de acceso y vivienda letra A de su misma planta; por la derecha entrando, con vuelo sobre la rampa de acceso al garaje; por la izquierda entrando, con vivienda letra C de su misma planta; y por el fondo, con vuelo sobre zonas comunes del conjunto residencial.

Le corresponde a esta vivienda como Anejo Inseparable el cuarto trastero situado en la planta de semisótano señalado con el número uno, el cual ocupa una superficie construida aproximada de ocho con noventa y nueve metros cuadrados y útil aproximada de seis metros cuadrados, y cuyos linderos son los siguientes: frente, con pasillo de distribución; derecha entrando, con vestíbulo de acceso a los cuartos trasteros; izquierda entrando, con trastero número 2 y con pasillo de distribución; y fondo, con zona de circulación de garaje.

Cuota: cuatro con ocho mil cuatro (4,8004) por ciento.

Inscripción. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Boadilla del Monte, tomo 889, libro 448, folio 84, finca 21825, inscripción 4.^a.

Referencia catastral: 4938606VK2753N0006WD.

Este inmueble constituye la vivienda habitual de la parte ejecutada, por lo que se estará a lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, de manera que la única subasta de la finca descrita se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera. Lugar, día y hora: la subasta se celebrará en el domicilio de mi Notaría al principio reseñado, a las doce horas, del día treinta de abril de dos mil catorce.

Segunda. Tipo: el tipo que sirve de base para la subasta de la finca es de doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos sesenta y cinco euros (254.265,00 €).

Tercera. Consignaciones: todos los postores para tomar parte en la subasta, con excepción del acreedor, deberán consignar previamente en la cuenta abierta en Banco Santander, S.A., IBAN ES70 0049 1640 3127 1034 6247, una cantidad equivalente al cinco por ciento del tipo antes indicado, o presentar aval bancario por dicha suma.

Cuarta. La documentación y certificación del Registro referidos en los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en mi Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes, de manera que, por el sólo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.

Quinta. En la subasta, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del referido depósito previo o del aval bancario. Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Boadilla del Monte (Madrid), 19 de febrero de 2014.- El Notario.

ID: A140008359-1